

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 19** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, Grupo A2, Subgrupo A2 de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 135/2020, de 29 de enero, de la entonces Consejería de Hacienda y Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 43, de 20 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2 de la Comunidad de Madrid, corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 138, de 9 de junio, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 441/2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 13 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 3 de diciembre).

Realizada la comunicación de la relación de personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo a través de Comunicado del Tribunal de fecha 13 de junio de 2024, la Dirección General de Función Pública procede a su publicación mediante Resolución de 22 de agosto de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 215 de 9 de septiembre); posteriormente se nombró a las personas aprobadas funcionarios de carrera en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid mediante Orden de 14 de noviembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 29 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden 135/2020, de 29 de enero, la base decimoséptima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid y el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, una vez publicada la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo, el Tribunal Calificador del mismo elaboró relación de personas aspirantes a constituir la lista de espera de personal funcionario interino en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, Grupo A, Subgrupo A2, recogida en el Comunicado de dicho Tribunal de fecha 22/05/2025.

Mediante Resolución de 17 de junio de 2025, la Dirección General de Función Pública requirió a las personas aspirantes relacionadas en el comunicado del Tribunal de fecha 22/05/2025 para que presentaran la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos a efectos de la constitución de la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid. Transcurrido el plazo correspondiente y comprobada la documentación aportada, la Dirección General de Función Pública aprobó y publicó la lista de espera de personal funcionario interino derivada del proceso selectivo convocado por Orden 135/2020, de 29 de enero, mediante Resolución de 21 de octubre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 263, de 4 de noviembre).

Advertido error material en dicha Resolución por la que se aprobó y publicó la lista de espera, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

HA RESUELTO

Primero

Modificar la Resolución de 21 de octubre de la Dirección General de Función Pública, incluyendo en el Anexo que contiene la relación de personas que forman parte de la lista de espera de personal funcionario interino en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo de Gestión de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, derivada de las pruebas selectivas convocadas mediante la Orden 135/2020, de 29 de enero, a los siguientes aspirantes, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación de los mismos a la vista de la documentación presentada por los aspirantes en tiempo y forma.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI ANONIMIZADO	TURNO/CUPO (*)	TOTAL PUNTUACION
156 BIS	RODRIGUEZ NOLASCO, SARA	***6746**	L	5,6400
190 BIS	DOMINGUEZ PRIETO, EVA MARIA	***3655**	L	5,4500
251 BIS	MARTINEZ ZANCAJO, EMILIO CARLOS	***7612**	L	5,1100
315 BIS	BLAZQUEZ CAÑAMERO, LAURA	***0605**	L	4,7100

Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda y Función Pública, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de noviembre de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/19.199/25)

